

Por el cual se amplían las fechas de calendario para inscripciones, admisiones y matriculas a primer semestre del periodo a de 2015, de la Universidad Modalidad Virtual.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Nariño mediante Acuerdo No. 015 de 05 de febrero de 2015, delego a la Vicerrectora Académica, para aprobar las solicitudes de modificaciones que se presentan sobre los calendarios académicos que rigen para el período A de 2015.

Que este Organismo ante la solicitud presentada por la Universidad Modalidad Virtual, considera viable ampliar las fechas del calendario de inscripciones, admisiones, matriculas a primer semestre – periodo a de 2015

Que atendiendo las recomendaciones planteadas y mediante el mecanismo de consulta, realizada los días tres (3) y cinco (5) de febrero de 2015, se determinó pertinente adoptar la medida; y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-

Ajustar el Acuerdo No. 161 del 30 de octubre de 2014, por el cual se aprueba el calendario de ingresos a primer semestre, para el periodo A-2015 inscripciones, admisiones y matriculas en la Modalidad Virtual, así:

No.	ACTIVIDAD	4		ЕСНА
1	El aspirante ingresa a http://uvirtual.udenar.edu.co al link INS genera el PIN de inscripción digita los da descarga e imprime el formato generado en los Bancos: BANCO AGRARIO, B. BBVA, COLPATRIA, BANCO DE OCCIVILLAS.	atos solicitados, o para cancelar ANCOLOMBIA,	9 al 23 de	febrero de 2015
2	24 horas después de cancelado el recibo (valor no reembolsable) ingresa a la Universidad de Nariño www.udenar.e inscripciones de pregrado – sistema registro, y diligencia el formulario de imprime su reporte.	página web la du.co; al link de admisión y	10 al 25 de	febrero de 2015
3	Valor de la inscripción.		\$2	25.400
4	Matrícula académica – Los documentos medio del sistema de matrículas de la Nariño		23 al 27 de	febrero de 2015
5	Matricula financiera – El estudiante cano matrícula en los bancos indicados por la Nariño.			

RESOLUCION No.006

6	Iniciación de clases de las asignaturas Plan de Estudios.	especificas del	2 de ma	arzo de 2015
7	Finalización de actividades académicas.		3 de ju	ilio de 2015
8	Registro de calificaciones por Internet.		6 al 8 de	julio de 2015
9	Entrega de boletines definitivos de las o Secretaría Académica Universidad de N Virtual.		9 de ju	lio de 2015
10	Entrega de boletines definitivos de las o OCARA.	calificaciones en	10 de j	ulio de 2015
11	Solicitudes de registros extemmodificaciones de calificaciones (Acuer 31 de enero de 2007).	ooráneos y/o do No. 017 del	7 al 10 de	e julio de 2015

ARTÍCULO 3.-

Rectoría, Secretaría General, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Departamentos, Universidad Modalidad Virtual, y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE YCÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).

MARTHA SOFÍA GONZALEZ INSUASTI

Vicerrectoría Académica

Proyectó: Marcos Sánchez, Comité de Matriculas.